

**Trabajo de Fin de Grado**

Código: 102461  
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501573 Economía	OB	4	0

## Contacto

Nombre: Valeri Sorolla Amat

Correo electrónico: Valeri.Sorolla@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

## Prerequisitos

La normativa propia de la UAB, recogida en el artículo 134 del texto refundido aprobado por el Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2012, establece dos requisitos para que el estudiante pueda matricularse en el TFG:

1. El punto 5 establece que, para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado, es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.
2. El punto 7 establece que, para poder matricularse del TFG, se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS).

La Facultad de Economía y Empresa, adicionalmente, recomienda que solo se matriculen de la asignatura 'Trabajo de Fin de Grado' aquellos estudiantes que puedan finalizar sus estudios de grado en el curso académico aprobando todas las asignaturas de las que formalicen la matrícula.

## Objetivos y contextualización

Los alumnos realizarán un trabajo inédito de carácter individual en el que deberán aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de sus estudios de grado.

El TFG debe ser original, de carácter teórico o aplicado, y debe demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el alumno. En los TFG con una orientación más aplicada, se deberían formular hipótesis (sustentadas en marcos teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para contrastar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos el estudiante debería realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes del área que haya escogido, y deberá proponer un análisis innovador de la cuestión.

## Competencias

- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.

- Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.
- Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.

## Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
2. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de manera autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Demostrar que tiene capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el grado.
4. Iniciativa y capacidad de trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
5. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
6. Organizar el trabajo, con respecto a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
7. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.

## Contenido

Para la realización del TFG el tutor proporcionará indicaciones sobre la estructura del mismo en función del área de estudio.

## Metodología

La asignación y orientación del TFG se inicia con una clase presencial. Esta primera sesión se imparte por los coordinadores de grado en el mes de octubre y en ella se explica la asignación de los TFG así como las instrucciones generales del mismo.

Una vez los alumnos tengan asignado un TFG y un tutor, se pondrán en contacto con el tutor para determinar como se desarrollará el TFG. En esta primera reunión es cuando el estudiante, si tuviese una preferencia para desarrollar un tema diferente al asignado, debería presentárselo al tutor y conseguir su consentimiento para modificar el contenido del TFG. Si el tutor accede, el estudiante puede centrar su TFG en el tema presentado, pero en ningún caso el estudiante puede cambiar de tutor del TFG. Este cambio deberá figurar en el correo electrónico que el tutor enviará al estudiante después de la primera reunión.

Los alumnos desarrollarán su trabajo de forma individual y contarán con un mínimo de cuatro tutorías.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesión introductoria sobre el TFG por parte del coordinador del grado	1	0,04	6
Tipo: Supervisadas			

4 sesiones de tutoría con el profesor	4	0,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Tipo: Autónomas			
Elaboración del trabajo de fin de grado	293,5	11,74	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

## Evaluación

El Trabajo de Fin de Grado recibirá inicialmente una calificación del tutor. Dicha calificación se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20%). La valoración del trabajo escrito (80%) será la suma de la valoración de la entrega intermedia (15%) y de la entrega final (65%). El tutor evaluará cada parte de 0 a 10, siguiendo la rúbrica establecida, siendo la nota final la resultante de la media ponderada. Esta nota será la que constará en el acta de la asignatura TFG excepto que sea superior a 7. En este caso la nota que constará en la acta será un 7 ya que es la nota que posibilita al estudiante participar en las Jornadas de Pòsters para mejorar la nota hasta 10, mediante la presentación del póster correspondiente a su TFG delante de un tribunal.

Si el estudiante no sigue las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad y explicitadas en el apartado "Metodología", y el tutor no tiene evidencias suficientes para poder garantizar la autoría del trabajo final de grado presentado por el estudiante, el tutor puede decidir suspender la memoria del estudiante.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación del TFG al tutor	14%	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Presentación del TFG en una sesión de póster	30%	0,5	0,02	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Valoración de la memoria realizada por el estudiante (entrega intermedia + final)	56%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

## Bibliografía

'Normativa del TGF', Facultat d'Economia i Empresa, UAB, 2019.

Cada tutor facilitará al alumno referencias bibliográficas y orientación para realizar el trabajo.